

Diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029: proceso de trabajo y orientación hacia la vida plena

Elena del Barrio

Matia Instituto
elena.barrio@matia.eus

Juan Albarrán

Matia Instituto
Juan.albarran@matia.eus

Verónica Lozada

Matia Instituto
veronica.lozada@matia.eus

Iván Larraza

Viceconsejería de Bienestar, Gobierno Vasco
i-larrazavila@euskadi.eus

Marian Olabarrieta

Dirección de Apoyos para la Vida Plena, Gobierno Vasco
ma-olabarrieta@euskadi.eus

Artikulu honek Adinekoentzako 2026-2029 Euskal Estrategiaren diseinu-prozesua aztertzen du, Euskadiko zahartze-politiken bilakaeratik abiatuta. Joeren azterketan, planen eta estrategien berrikuspenean, funtsezko eragileei kontsulta egitean eta adinekoen ordezkariekin batera lan egitean oinarritutako metodologia misto eta parte-hartzailearen bidez, bizitza luzerarekin lotutako erronka eta aukera nagusiak identifikatu ziren. Emaitez erakusten dute bizitza osoan, belaunaldien arteko elkartasunean eta adinekoek politika publikoen diseinuan duten parte-hartze aktiboan oinarritutako ikuspegia sendotu dela. Prozesuak bost ardatz estrategiko ekarri zituen, bizi-proiektuarekin, zainketekin, bakardadeekin, ekintza komunitarioarekin eta ezagutzaren sorkuntzarekin lotuak. Era berean, agerian geratu da informazio- eta ebaluazio-sistemak indartzeko beharra, gero eta luzeagoa, anitzagoa eta konplexuagoa den gizarteari erantzuteko.

Gako-hitzak:

Zahartzea, politika publikoak, parte-hartzea, bizitza betea, belaunaldien arteko elkartasuna.

Este artículo analiza el proceso de diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029, en el marco de la evolución de las políticas de longevidad en Euskadi. Mediante una metodología mixta y participativa, basada en el análisis de tendencias, la revisión de planes y estrategias, la consulta a agentes clave y el trabajo conjunto con representantes de las personas mayores, se identificaron los principales retos y oportunidades asociados a la longevidad. Los resultados muestran la consolidación de un enfoque centrado en la vida plena, la solidaridad intergeneracional y la participación activa de las personas mayores en el diseño de las políticas públicas. El proceso dio lugar a cinco ejes estratégicos relacionados con el proyecto vital, los cuidados, las soledades, la acción comunitaria y la generación de conocimiento. Asimismo, se ha puesto de manifiesto la necesidad de fortalecer los sistemas de información y evaluación para responder a una sociedad cada vez más longeva, diversa y compleja.

Palabras clave:

Envejecimiento, políticas públicas, participación, vida plena, solidaridad intergeneracional.

1. Introducción

En Euskadi, el diseño de políticas públicas mediante una planificación estratégica en torno al envejecimiento se remonta a 1990, cuando el Gobierno Vasco lanzó el I Plan Gerontológico de Euskadi. Este plan estableció los fundamentos de las políticas de envejecimiento en el País Vasco y se centró en responder a la necesidad de desarrollar recursos y servicios ante el incipiente envejecimiento demográfico, incorporando medidas orientadas al ocio, el tiempo libre y la preparación para la jubilación. Posteriormente, el II Plan Gerontológico (1994) introdujo un enfoque basado en la anticipación y la prevención, priorizando el mantenimiento de las personas en su entorno habitual y reforzando las intervenciones comunitarias, acordes con las políticas internacionales que empezaban a promover el denominado *ageing in place* en esa década. Estos primeros instrumentos sentaron las bases de una política pública que comenzaba a reconocer el envejecimiento como una cuestión estructural.

El siguiente hito no se produjo hasta casi veinte años más tarde. En 2011, se aprobó el documento *Cien propuestas para avanzar en el bienestar y el buen trato a las personas que envejecen*, que supuso la incorporación de un enfoque más centrado en los derechos, la dignidad y la autonomía personal, así como en la mejora de la calidad de la atención. A partir de ahí, las políticas dejaron de centrarse exclusivamente en la provisión de servicios para avanzar hacia la promoción de la participación social y el buen trato, abriendo el camino a una concepción más activa y positiva del envejecimiento. Este cambio se consolidó con la Estrategia Vasca de Envejecimiento Activo (2015-2020), que representa la primera estrategia integral alineada con los marcos internacionales, especialmente con las orientaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su objetivo principal fue fomentar el envejecimiento activo mediante la promoción de la participación social, la salud y la autonomía, así como la creación de entornos amigables. A partir de este documento, el Gobierno Vasco ha consolidado un itinerario para el diseño de políticas públicas sobre la longevidad mediante la elaboración de estrategias periódicas.

Partiendo de dicho documento, el Gobierno Vasco impulsó la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2021-2024, que supuso un salto cualitativo hacia un enfoque más amplio basado en el concepto de vida plena. Esta estrategia incorporó un modelo que reconocía el protagonismo activo de las personas mayores y atendía a la diversidad de trayectorias vitales, poniendo el foco en el propósito vital y la vida con sentido. El documento se estructuró en cinco ejes (ciudadanía activa, transiciones y proyecto de vida, autonomía y fragilidad, atención y cuidados, e investigación e innovación) e introdujo elementos clave como la co-creación, la equidad, la solidaridad intergeneracional y la promoción de nuevos modelos de cuidados de larga duración. Asimismo, integraba los aprendizajes de la etapa anterior y reforzaba el

papel de la innovación social y la generación de conocimiento.

Tras el periodo de ejecución de esta estrategia y su consiguiente evaluación, en 2025 se inició el diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029, poniendo el foco en trabajar junto con las personas mayores en el diseño de las políticas públicas que les afectan, reconociéndolas como agentes activos y corresponsables en la construcción de una sociedad más inclusiva, cohesionada y longeva. El presente artículo analiza el trabajo desarrollado para el diseño de esta última estrategia y cómo, a través de este proceso, se consolida el nuevo enfoque basado en la vida plena, que incorpora además otros conceptos clave como la solidaridad intergeneracional, la comunidad inclusiva o el bienestar integral como ejes vertebradores de las políticas públicas con las personas mayores.

2. Objetivos y metodología

El presente artículo tiene como objetivo general analizar el proceso de diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029, situándolo en el contexto de transformación de las políticas públicas ante el envejecimiento de la población y la creciente longevidad en Euskadi. De manera más específica, el artículo persigue los siguientes objetivos:

- Describir el contexto demográfico, social y político que fundamenta la necesidad de una nueva estrategia sobre envejecimiento.
- Analizar el marco conceptual y los enfoques que sustentan la Estrategia.
- Examinar el proceso de elaboración de la Estrategia, así como las metodologías empleadas.
- Identificar los principales ejes estratégicos y líneas de actuación resultado del proceso.

La Estrategia se diseñó mediante una metodología mixta, de carácter participativo. El proceso combinó la revisión de tendencias y marcos estratégicos, el análisis de fuentes secundarias, la consulta a gentes clave y el contraste continuado con un grupo de trabajo en el que participaban representantes de organizaciones de personas mayores y la Dirección de Apoyos para la Vida Plena (figura 1). Esta combinación permitió integrar evidencias estadísticas, conocimiento experto, aportaciones institucionales y sociales, así como la experiencia y perspectiva de las propias personas mayores.

El diseño metodológico tomó como referencia la guía *Guidelines for mainstreaming ageing*, elaborada por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (Unece, 2021), que ofrece un marco para integrar de manera sistemática la perspectiva del envejecimiento en las políticas. Desde este enfoque, y en continuidad con la estrategia anterior, el proceso se planteó desde una dinámica colaborativa con las personas mayores que participan del tejido social, el sector público y otras organizaciones implicadas en el reto de la longevidad.

Figura 1. Fases para el diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029



Fuente: Fundación Matia

3. Puesta en marcha del grupo de trabajo

El grupo de trabajo se constituyó con la Dirección de Apoyos para la Vida Plena, entidades pertenecientes a la Euskadiko Adinekoen Batzordea¹ y la secretaría técnica de Fundación Matia. En este grupo, estuvieron representadas asociaciones de mayores de los tres territorios de Euskadi—Euskofederpen, Agijupens, Nagusiak, Las Cuatro Torres, Helduak Adi!, Secot y Nagusilan—, además de Lares Euskadi. El propósito de este equipo de trabajo fue definido por él mismo y se formuló como “colaborar en la elaboración de la Estrategia Vasca con una mirada común, compartida y global, basándose en el conocimiento real de las personas mayores y buscando mejorar su bienestar”.

El proceso de trabajo se estructuró en sesiones mensuales, en las que se abordaron de forma progresiva los distintos elementos del diseño estratégico. En la primera reunión se definió el propósito del grupo y el plan de trabajo, incorporando una reflexión inicial sobre los aprendizajes de la estrategia anterior. La segunda sesión se centró en la identificación de cuestiones clave, en la definición de agentes y en el diseño del proceso de consulta. En la tercera, se analizaron las tendencias de la longevidad en Euskadi, promoviendo un análisis colectivo de los principales retos actuales y los diferentes enfoques propuestos para la Estrategia. La cuarta sesión estuvo orientada a la revisión de los resultados de las consultas, así como al análisis comparado de políticas de envejecimiento a distintos niveles territoriales e internacionales, lo que permitió avanzar en la definición de los principios estratégicos. En la quinta sesión, se trabajaron los ejes estratégicos y los proyectos tractores, mientras que la sexta se centró en la propuesta de evaluación de la Estrategia.

La dinámica de trabajo se diseñó para favorecer una participación activa y deliberativa, combinando la presentación de información estructurada con espacios de diálogo y reflexión colectiva. Asimismo, se habilitaron mecanismos de aportación adicional entre sesiones, cuyas contribuciones fueron compartidas y discutidas en reuniones posteriores. El proceso se apoyó de forma sistemática en evidencias previas, incluyendo el análisis de tendencias, la revisión de políticas y los resultados de las consultas, lo que permitió fundamentar la reflexión en datos empíricos y retos reales.

Adicionalmente, el grupo participó en la revisión de los proyectos tractores y su contribución a cada uno de los ejes estratégicos, con el objetivo de asegurar la coherencia entre los objetivos definidos y las acciones previstas. Para sistematizar la información, se diseñó una ficha de recogida de datos por proyecto tractor, que fue enriquecida con las aportaciones del grupo. Esta herramienta permitió sintetizar los elementos clave de cada proyecto y establecer una base operativa para su posterior seguimiento y evaluación. Asimismo, se formularon propuestas iniciales de indicadores orientados a medir el grado de cumplimiento de la Estrategia.

A lo largo del proceso, este espacio permitió poner en común la información recopilada en las distintas fases, reflexionar colectivamente, contrastar avances y recoger aportaciones para el diseño de la nueva estrategia.

4. Análisis de tendencias

En segundo lugar, se realizó una recopilación y análisis de tendencias de la longevidad (figura 2). Para ello, se revisaron fuentes secundarias con la finalidad de actualizar el diagnóstico sobre la situación de las personas mayores en Euskadi e identificar los principales procesos de cambio. Este análisis permitió situar los retos y oportunidades asociados a la longevidad.

¹ Comisión de Mayores de Euskadi.

Para desarrollarlo, se recopilaron y analizaron fuentes estadísticas oficiales, encuestas periódicas, proyecciones demográficas e informes de referencia procedentes de distintos organismos. Entre las principales fuentes utilizadas se encuentran:

- a) el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Instituto Vasco de Estadística (Eustat), especialmente para los datos de estructura poblacional, fecundidad, esperanza de vida, proyecciones demográficas, actividad laboral y condiciones socioeconómicas;
- b) la Encuesta de Salud del País Vasco, para los indicadores vinculados a salud, percepción del estado de salud y esperanza de vida libre de discapacidad;
- c) la Estadística de Demanda de Servicios Sociales / Encuesta de Necesidades Sociales (EDSS/ENS), del Gobierno Vasco, para el análisis de dependencia, cuidados, apoyos recibidos y perfil de las personas cuidadoras; y d) la Encuesta de Condiciones de Vida, la Encuesta de Capital Social y otras operaciones estadísticas vinculadas a relaciones sociales, bienestar, participación y redes de apoyo; así como el Índice de Envejecimiento Activo, utilizado para contextualizar dimensiones como empleo, participación, vida independiente, capacidad para envejecer activamente y uso de tecnologías digitales.

Además, se incorporaron datos de organismos internacionales, entre ellos la OCDE y la Comisión Europea, para situar algunas tendencias en un marco comparado a nivel estatal y europeo.

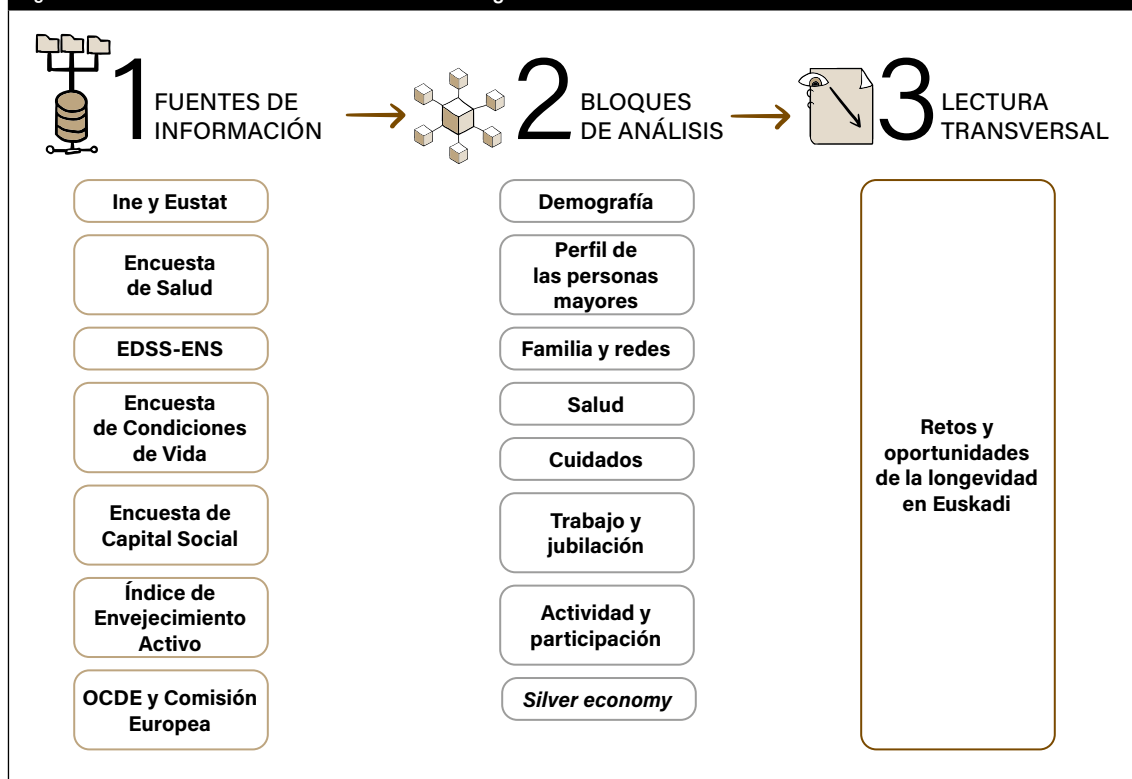
A partir de esa base estadística y documental, el análisis se organizó en torno a ocho grandes bloques

temáticos. En primer lugar, se abordaron los cambios en la estructura demográfica, incluyendo la evolución de la población por cohortes de edad, la caída de la fecundidad, el incremento de la esperanza de vida y la inversión de la tendencia demográfica. En segundo lugar, se analizó el cambio de perfil de las personas mayores, atendiendo al aumento de la población sobreenvejecida, el predominio de las mujeres, el nivel educativo, la situación laboral, el nivel de ingresos, las situaciones de precariedad y pobreza, la situación del colectivo LGTBI (Federación Estatal LGTBI+, 2023) y los cambios en los modelos de convivencia.

En tercer lugar, se estudiaron los cambios en las estructuras familiares, incorporando aspectos como el estado civil, las relaciones familiares, las relaciones sociales, el capital social y las redes de apoyo. En cuarto lugar, se analizaron los cambios en la salud, especialmente la percepción del estado de salud y la evolución de la dependencia. En quinto lugar, se abordó la transformación de los cuidados de larga duración, incluyendo el perfil de la persona cuidadora; el descenso del cuidado informal; la reconfiguración de apoyos; los costes sociales, laborales y familiares del cuidado; la evolución de las tasas de cobertura de los servicios; el incremento de profesionales del cuidado en el hogar, y la emergencia de nuevos roles y perfiles profesionales.

El sexto bloque se centró en los cambios en los patrones de trabajo y jubilación, considerando la expectativa de años en jubilación, la reducción de

Figura 2. Proceso de análisis de tendencias de la longevidad



EDSS-ENS: Estadística de Demanda de Servicios Sociales / Encuesta de Necesidades Sociales.
Fuente: Fundación Matia

la fuerza laboral y el aumento de la permanencia en el mercado de trabajo. El séptimo bloque abordó los cambios en la actividad, incluyendo los usos del tiempo, el tiempo libre, las relaciones intergeneracionales, el voluntariado, la participación y la formación durante toda la vida. Finalmente, el octavo bloque analizó elementos vinculados a la *silver economy*, como el aumento del gasto, el ocio y la movilidad, el uso de tecnologías digitales y la brecha digital.

Los datos disponibles se recopilaron y ordenaron por bloques temáticos, para después identificar tendencias recurrentes y cambios emergentes. Por último, los resultados se examinaron desde una lectura transversal para comprender cómo se está transformando la longevidad en Euskadi. De este modo, se obtuvo una base de conocimiento para contextualizar y aportar evidencias sobre los retos demográficos, sociales, sanitarios, familiares, relacionales, económicos, laborales, tecnológicos, comunitarios y de cuidados en Euskadi, y también sobre nuevas oportunidades para la longevidad.

5. Análisis de planes y estrategias

Con el objetivo de identificar tendencias en las políticas públicas y marcos de referencia relevantes, se llevó a cabo una revisión y análisis de planes y estrategias de envejecimiento. Este ejercicio se orientó a comprender los principios, retos y ejes de actuación que están guiando las políticas contemporáneas en materia de envejecimiento, a fin de proporcionar una base comparada para la definición de la nueva estrategia.

Se recogieron estrategias de organismos internacionales, a nivel europeo; algunas experiencias de países que han desarrollado estrategias innovadoras para las personas mayores y que estuvieran vigentes, y algunas referentes de gran calado y desarrollo que siguen siendo relevantes en la actualidad. En total, se revisaron 47 documentos entre planes, estrategias, marcos normativos e iniciativas públicas vinculadas al envejecimiento, los cuidados, la autonomía, la soledad, la vida comunitaria y la protección de derechos de las personas mayores. El análisis incorpora documentos de escala global, interamericana, europea, autonómica vasca y territorial (Álava, Bizkaia y Gipuzkoa).

Para cada uno de los planes, se recogieron de manera sistemática elementos clave y comparables, tales como los objetivos, los principios rectores, los ejes de actuación, así como los mecanismos de evaluación y los indicadores disponibles, entre otros aspectos relevantes. Este análisis permitió identificar patrones comunes y divergencias entre políticas, facilitando su posterior contraste en el grupo de trabajo, donde se reflexionó sobre las principales tendencias emergentes y su posible adaptación al contexto vasco.

6. Análisis de las consultas

En tercer lugar, se desarrolló un proceso de mapeo y consulta de agentes. El objetivo fue ampliar la mirada del proceso de elaboración de la Estrategia, incorporando perspectivas diversas sobre las necesidades, retos y oportunidades que afectan a las personas mayores en Euskadi. Este proceso incluyó el envío de cuestionarios semiestructurados a 50 responsables políticos, agentes del ámbito de la investigación, del tercer sector y de asociaciones, así como a personas expertas. Asimismo, se realizaron ocho entrevistas en profundidad con personas seleccionadas para ahondar en los grandes retos de la longevidad en Euskadi, las necesidades de las personas mayores y las posibles políticas a desarrollar para dar respuesta a dichas necesidades. El cuestionario y el guion de entrevistas se diseñaron junto con el grupo de trabajo.

El cuestionario se planteó como una herramienta semiestructurada, combinando preguntas abiertas con escalas de valoración. De este modo, permitía recoger tanto valoraciones cuantitativas sobre el grado de cobertura o prioridad de determinados ámbitos como aportaciones cualitativas orientadas a identificar necesidades, propuestas de acción, buenas prácticas y elementos de mejora para la nueva estrategia. El guion de las entrevistas no incluía las escalas de valoración cuantitativas, pero se estructuraba de manera similar al cuestionario.

El cuestionario se organizó en seis grandes bloques (figura 3). En primer lugar, se abordaron las necesidades básicas para la vida desde el enfoque de vida plena, incluyendo dimensiones como la salud, la seguridad y protección, el conocimiento y uso de la tecnología, las necesidades afectivas, sociales y comunitarias, el ocio valioso y la necesidad de dar sentido a la vida. En segundo lugar, se recogieron aportaciones sobre los talentos y contribuciones de las personas mayores al bienestar del conjunto de la sociedad. El tercer bloque se centró en la detección de políticas, acciones o buenas prácticas innovadoras que merecieran ser consideradas en el diseño de la Estrategia. También se incluía un bloque específico sobre los principios propuestos, solicitando a las personas participantes que sopesaran su importancia y aportaran posibles ajustes o incorporaciones. Además, se introdujo una sección dedicada a los ejes de intervención propuestos, con el fin de conocer su grado de prioridad, pertinencia y posibles mejoras.

En el proceso de consultas, participaron un total de 24 personas de diferentes entidades y organismos. Estas consultas permitieron recoger información relevante para identificar prioridades compartidas y detectar matices o aportaciones procedentes de agentes con conocimiento experto, institucional, social o comunitario. Sus resultados se integraron posteriormente en el proceso general de análisis y contraste con el grupo de trabajo.

Figura 3. Estructura del cuestionario de consulta a agentes



Fuente: Fundación Matia

La metodología utilizada facilitó la construcción de una estrategia alineada con los retos actuales y futuros de la longevidad en Euskadi, reforzando su orientación hacia el bienestar integral.

7. Resultados

Los resultados del proceso descrito anteriormente se concretan en seis elementos principales: las tendencias de la longevidad, las políticas de envejecimiento, el marco conceptual y enfoque de la Estrategia, los principios orientadores, los ejes de intervención; y la definición de los proyectos tractores y mecanismos de seguimiento.

7.1. Tendencias de la longevidad en Euskadi

A continuación, se incluye un resumen de los resultados del trabajo sobre las tendencias de la longevidad, incluyendo algunos datos relevantes

que fueron tenidos en cuenta para el diseño de la Estrategia.

Desde el punto de vista demográfico, Euskadi presenta una estructura poblacional envejecida. En 2024, las personas de 65 años o más representaban el 25,4% de la población vasca, por encima de la media estatal, y las personas de 80 años o más suponían ya el 8,2% del total (INE, 2024; Eustat, 2024a). Las proyecciones apuntan a una intensificación de este proceso: la población de 65 años o más años alcanzaría su máximo en 2050, con el 34,1% de la población, mientras que la población de 80 años o más seguiría creciendo hasta situarse alrededor del 15,6% en 2060 (Eustat, 2024b). Estos datos muestran un escenario en el que el sobreenvhecimento será uno de los principales retos de planificación en las próximas décadas.

Esta transformación responde a una combinación de baja fecundidad sostenida y aumento de la esperanza de vida. En Euskadi, los datos más recientes

sitúan el índice sintético de fecundidad en 1,15 hijos por mujer para el periodo 2022-2023, frente a los 2,78 registrados en 1975 (INE, 2023; Eustat, 2023a). Asimismo, la esperanza de vida al nacer ha alcanzado los 81,2 años en los hombres y los 86,6 en las mujeres (Eustat, 2023b). Sin embargo, vivir más años no implica necesariamente vivirlos en buen estado de salud. Entre 2018 y 2023, aumentaron los años vividos con discapacidad, tanto en hombres como en mujeres, pasando de 2,1 a 3,3 años en ellos, y de 3,4 a 4,4 años en ellas (Departamento de Salud, 2023). De este modo, la nueva estrategia debe desplazar la mirada desde la mera prolongación de la vida hacia la calidad de los años vividos, la autonomía y los apoyos necesarios para sostener proyectos de vida significativos.

A estos cambios se suma una transformación progresiva del perfil de las personas mayores. Las generaciones que están entrando o entrarán próximamente en edades de jubilación presentan trayectorias más diversas: con mayores niveles educativos (un 23 % cuenta con estudios superiores); nuevas formas de actividad, aumentando el porcentaje de personas que se mantienen en el mercado de trabajo (las personas de 65 a 70 años en esta situación han pasado del 3 % al 6,6 % entre 2014 y 2022), pero también el de aquellas que participan en actividades de contribución social y asociaciones (por ejemplo, el 11 % de personas que participaban en organizaciones medioambientales en 2004 han pasado al 33 % en 2024). También se han diversificado las formas de relación social, aumentando la red de contactos (de 19 a 23 personas de media entre 2012 y 2022), a la vez que ha incrementado el número de las personas que viven en solitario (un 28 % en la actualidad). Pero vivir en solitario no implica necesariamente sentirse solo o estar aislado, aunque sí plantea desafíos en términos de accesibilidad, seguridad, apoyo cotidiano y vínculos sociales. Un 2,8 % de las personas entre 65 y 74 años se sienten solas siempre o a menudo, cifra que asciende al 7,4 % entre las personas de 75 años o más. A todo esto, se le suma otros aspectos como la transformación digital y el incremento del uso de las tecnologías. En este sentido, la vejez aparece cada vez menos como una etapa homogénea y más como una realidad plural, atravesada por diferencias de género, edad, salud, nivel educativo, situación económica y vínculos sociales.

Otro ámbito clave es la transformación de los cuidados de larga duración, en un contexto en el que la permanencia en el domicilio y en el entorno comunitario continúa siendo la opción preferida por la mayoría de las personas mayores y una prioridad creciente de las políticas públicas. El cuidado informal se mantiene como un pilar fundamental, pero muestra la necesidad de reconfiguración: persiste una distribución desigual por género, aumenta el peso de las personas cuidadoras de más edad y se observa una reducción del cuidado informal prestado por familiares o personas del entorno cercano. En 2022, las mujeres representaban el 56,5 % de las personas cuidadoras y las personas de 55 a 74 años

concentraban el 54,7 % del total; en cambio, se reduce el cuidado familiar (del 20 % al 13 % entre 2006 y 2022), aumenta la contratación privada (del 18 % al 35 % en los mismos años) y la demanda de ayudas económicas. Esto refleja la necesidad de una mayor personalización en los recursos y una mayor autonomía en la toma de decisiones sobre los cuidados.

El análisis de tendencias también concluye con la necesidad de reforzar la generación de conocimiento y evidencia empírica en el ámbito del envejecimiento, dada la ausencia o insuficiencia de datos en ámbitos clave. En particular, se considera prioritario avanzar en la producción de información sistemática y desagregada, especialmente por género, así como en el desarrollo de estudios específicos sobre dimensiones aún poco exploradas, como las relaciones intergeneracionales o la diversidad sexual en la vejez.

7.2. Políticas sobre el envejecimiento

El envejecimiento de la población se ha consolidado como uno de los procesos demográficos más relevantes de las últimas décadas y ha impulsado una transformación progresiva de las agendas públicas a distintos niveles. En este contexto, los planes y estrategias analizados muestran una evolución desde perspectivas inicialmente centradas en la atención y la dependencia hacia enfoques más integrales, basados en derechos, participación, autonomía, salud, cuidados de larga duración y construcción de entornos inclusivos. En términos generales, el envejecimiento deja de ser entendido exclusivamente como un reto asistencial para configurarse como una cuestión transversal de derechos, cohesión comunitaria, sostenibilidad institucional y bienestar a lo largo de todo el ciclo vital.

En el ámbito internacional, el desarrollo de políticas sobre envejecimiento tiene como antecedente fundamental el Plan de Acción Internacional de Viena sobre el Envejecimiento de 1982, considerado el primer instrumento global específicamente orientado a esta materia. Este plan supuso un hito, al situar el envejecimiento en la agenda internacional y promover el fortalecimiento de las capacidades de los Estados y de la sociedad civil para responder tanto al envejecimiento de la población como a las necesidades específicas de las personas mayores. Este proceso se profundizó con la aprobación, en 2002, del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (MIPAA), adoptado en el marco de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. El Plan consolidó un cambio de paradigma, al incorporar una visión estructurada en torno a tres ejes centrales: la relación entre personas mayores y desarrollo, la promoción de la salud y el bienestar en la vejez, y la creación de entornos de apoyos y adaptados. Con ello, se buscó responder a los desafíos y oportunidades del envejecimiento y promover una sociedad para todas las edades.

A esta trayectoria se suma la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que, aunque no incorpora una referencia explícita a las personas mayores dentro de sus 17 objetivos de desarrollo sostenible, sí las incluye dentro del objetivo de reducción de desigualdades y plantea como meta garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas y la reducción de la desigualdad de resultados.

Un desarrollo particularmente relevante es la Década del Envejecimiento Saludable 2020-2030, que se sustenta en principios rectores que refuerzan la interdependencia de los derechos, la inclusión, la equidad, la solidaridad intergeneracional, la universalidad y el compromiso de un trabajo sostenido y de no dejar a nadie atrás. Este planteamiento busca promover una sociedad donde el bienestar sea para las personas de todas las edades. Asimismo, merece la pena señalar el documento *From loneliness to social connection* (OMS, 2024), que trata sobre la salud social. Este informe aborda un asunto candente, como es la soledad, y le da un enfoque desde la conexión social, entendida como la forma en que nos relacionamos e interactuamos con los demás. Además, plantea que la esencia de la salud social reside en esa conexión social.

Finalmente, el marco internacional muestra una clara tendencia hacia la juridificación de los derechos de las personas mayores, como evidencia la resolución aprobada en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas en 2025 para constituir un grupo de trabajo intergubernamental encargado de redactar una futura convención internacional sobre los derechos de las personas mayores. Este avance se ve complementado por marcos regionales previos, como la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores (OEA, 2015) y el reconocimiento contenido en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea (2000), que refuerzan la idea de que la vejez debe ser objeto de protección jurídica específica desde una lógica de ciudadanía plena.

En el ámbito europeo, la implementación del MIPAA se ha desarrollado a través de la estrategia regional MIPAA/RIS, cuyo balance a veinte años evidencia avances relevantes en la incorporación del envejecimiento a las políticas públicas y en la toma de conciencia y atención de los derechos y necesidades de las personas mayores (Unece, 2022).

En este escenario, la Estrategia Europea de Cuidados (Comisión Europea, 2022), constituye uno de los instrumentos más relevantes de la agenda social europea. Su finalidad es garantizar que toda la ciudadanía tenga acceso a servicios asistenciales de calidad, accesibles y asequibles, al tiempo que promueve la mejora de las condiciones laborales de quienes cuidan, tanto en el ámbito formal como informal. El documento *State of long-term care* (Oficina de la OMS para Europa, 2024) propone herramientas para apoyar la toma de decisiones de cara a la implementación de las recomendaciones

del Consejo con relación a esta estrategia. En España, se han establecido objetivos y medidas que responden al compromiso de contar con cuidados de larga duración adecuados, disponibles y de calidad, el compromiso con las personas cuidadoras y la coordinación de políticas y gobernanza para garantizar los avances en el cambio de modelo.

Además, la agenda europea incorpora otras líneas de innovación política, como la Estrategia de Equidad Intergeneracional (Comisión Europea, s. f.), que persigue reforzar el diálogo entre generaciones e introducir una mirada a largo plazo en la elaboración normativa y en la formulación de políticas públicas. Del mismo modo, la estrategia *Ageing is Living* de la OMS, que se encuentra plena elaboración, propone reducir la brecha entre esperanza de vida y esperanza de vida saludable, e incluye conceptos como el propósito vital y su importancia para el buen envejecer.

El recorrido por experiencias internacionales permite identificar una serie de tendencias comunes en las políticas contemporáneas sobre envejecimiento. Aunque los países analizados presentan trayectorias institucionales y modelos de bienestar diferenciados, comparten una orientación cada vez más clara hacia la prevención de la dependencia, el fortalecimiento de la autonomía, la permanencia en el hogar y la comunidad, y la revalorización de los cuidados como dimensión central de las políticas sociales.

- En Francia, la estrategia orientada al envejecimiento saludable ha desembocado en una ley aprobada en 2024 (*Loi n° 2024-317*) que aborda la pérdida de autonomía, el aislamiento, la protección de derechos en instituciones residenciales y la mejora del trabajo domiciliario.
- En Canadá, la iniciativa *Bien vieillir chez soi* refuerza los servicios a domicilio y el papel de organizaciones locales y voluntarias, lo que refleja un compromiso en favor de la proximidad y la atención comunitaria (Gouvernement du Canada, 2025).
- Alemania ha desarrollado una estrategia nacional contra la demencia basada en una amplia participación de actores sociales e institucionales (Bundesministerium für Familie, Senioren, Frauen und Jugend, s. f.).
- Finlandia propone una aproximación integral que conecta envejecimiento con empleo, capacidades, tecnología, vivienda, autodeterminación, diversidad e intergeneracionalidad, a través del *National Programme on Ageing to 2030: For an Age-Competent Finland* (Ministry of Social Affairs and Health, 2020).
- Inglaterra ha impulsado un plan decenal basado en el desplazamiento del hospital a la comunidad, de lo analógico a lo digital y de la enfermedad a la prevención (UK Government, 2025).
- En Australia, la reciente reforma de la legislación sobre atención a personas mayores enfatiza la

seguridad, la equidad, el respeto y el enfoque de derechos (Department of Health, Disability and Ageing, s. f.).

En conjunto, estas experiencias muestran que la innovación en este campo se organiza en torno a algunos ejes recurrentes: desinstitucionalización, atención comunitaria, participación social, personalización, tecnologías de apoyo y reconocimiento del papel de las personas cuidadoras.

Euskadi destaca por haber construido un entramado particularmente denso de planes, estrategias y acuerdos vinculados al envejecimiento, la salud, los cuidados y la cohesión social. Este marco se caracteriza por una elevada articulación entre políticas sectoriales y por abogar expresamente por la transversalidad, la coordinación interinstitucional y el enfoque comunitario. El Programa de Gobierno 2024-2028 incorpora medidas relacionadas con el envejecimiento activo, la vivienda accesible, la seguridad, la empleabilidad de las personas mayores de 55 años y la eliminación de barreras en el acceso a la justicia, lo que evidencia una comprensión amplia de las condiciones necesarias para una vida plena en la vejez.

En esta misma línea, la Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico introduce de forma explícita el objetivo de garantizar derechos, promover la autonomía y favorecer la participación social de las personas mayores. A su vez, la Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024 define un modelo orientado a intensificar la atención en la comunidad y en el domicilio, articulando ecosistemas locales de cuidados sociales y sanitarios desde una lógica preventiva, sostenible y respetuosa con el proyecto vital de cada persona. Este enfoque se complementa con la Estrategia Sociosanitaria de Apoyo a las Familias Cuidadoras 2021-2030, que reconoce el valor del cuidado familiar y plantea medidas de apoyo, respiro, prevención de la sobrecarga y compatibilización entre empleo y cuidado.

El Plan de Salud Euskadi 2030 y el II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma del País Vasco 2023-2026 refuerzan esta orientación, al situar el envejecimiento orientado a la vida plena, la adecuación del modelo residencial, la equidad, la autonomía y la personalización como elementos centrales de la transformación institucional. En este contexto, los cuidados aparecen ligados no solo a la provisión de servicios, sino también a la innovación organizativa, la participación ciudadana, la accesibilidad y la calidad de vida.

Un rasgo distintivo del País Vasco es la gobernanza compartida. Los acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo Social, la Mesa de Diálogo Civil y el posterior acuerdo interinstitucional para un futuro pacto de país por los cuidados (Gobierno Vasco, 2023a, 2023b y 2024a) muestran un esfuerzo por construir un modelo propio de cuidados con base pública, comunitaria y corresponsable. En dichos acuerdos, los cuidados son concebidos como una política de igualdad, cohesión

social y sostenibilidad, y se subraya la necesidad de incorporar de forma transversal la perspectiva de género, la interseccionalidad, la universalidad y la calidad.

A nivel territorial, las diputaciones forales desarrollan iniciativas que, si bien responden a particularidades locales, son coherentes con el marco autonómico más amplio. En Álava, el plan de gobierno foral Araba a Punto, bajo el eje de "Álava cohesionada e inclusiva", refuerza modelos residenciales centrados en las relaciones (Gizarea), servicios de ayuda a domicilio, autonomía personal y actuaciones contra la soledad no deseada. En Gipuzkoa, la innovación se expresa con especial intensidad a través del libro verde sobre la transición hacia la residencia del futuro, la guía para la personalización de los servicios sociales, el sistema de indicadores Personalización 2030 y la labor de Adinberri, orientada a la nueva longevidad, el envejecimiento activo y la innovación social. En Bizkaia, por su parte, la Estrategia BizkaiSare 2030 centra su acción en la cohesión social, la prevención de la soledad y la creación de vínculos comunitarios, planteando una intervención basada en el conocimiento, la sensibilización, la articulación de redes y la acción de proximidad.

En conjunto, los planes y estrategias examinados evidencian la consolidación de un nuevo paradigma en torno al envejecimiento, caracterizado por la centralidad de los derechos, la autonomía, la participación, la vida en comunidad, la promoción del propósito vital y la transformación de los sistemas de cuidados.

7.3. Marco conceptual y enfoque

La Estrategia se articula a partir de un enfoque conceptual que responde a la necesidad de adaptar las políticas públicas a un contexto de creciente longevidad, diversidad de trayectorias vitales y transformación social. En este marco, la Estrategia se sustenta en dos pilares fundamentales e interrelacionados: el enfoque de vida plena y el de solidaridad intergeneracional, que orientan de manera transversal el conjunto de objetivos, ejes y acciones planteados. Estos marcos orientadores fueron propuestos y analizados por el grupo de trabajo y el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico partiendo de la estrategia anterior y de los nuevos enfoques de las políticas públicas internacionales. En esta línea, destaca también el trabajo previo desarrollado por Helduak Adi! (2020) en torno al paradigma de la vida plena (Bizitza Betea).

Como se ha señalado, en las últimas décadas las políticas de envejecimiento han evolucionado progresivamente desde enfoques centrados en la dependencia, la atención asistencial y la gestión de necesidades hacia modelos orientados al bienestar integral, la autonomía y el desarrollo de proyectos de vida con sentido. En este contexto, conceptos como vida plena y envejecimiento significativo

(*meaningful ageing*) adquieren una creciente relevancia. Este último concepto plantea que el bienestar en la vejez no depende únicamente del mantenimiento de la salud o la actividad, sino también de la capacidad de las personas para construir una vida con sentido, mantener relaciones significativas y desarrollar un propósito vital acorde con sus valores y circunstancias (Lou, 2022; Derkx y Machielse, 2017). De esta manera, las políticas públicas avanzan hacia modelos que no solo buscan prolongar la vida o prevenir la dependencia, sino también garantizar las condiciones necesarias para que las personas puedan desarrollar trayectorias vitales satisfactorias, autónomas y con propósito a lo largo de todo el curso de la vida.

En el marco de la Estrategia, el enfoque de vida plena sitúa el bienestar integral y el desarrollo vital de las personas en el centro de la acción pública. Desde esta perspectiva, la vida plena se entiende como una experiencia multidimensional, construida a lo largo del ciclo vital, que integra dimensiones personales, sociales y comunitarias. En contextos de mayor longevidad, esta se expresa en la capacidad de las personas para mantener su bienestar físico y emocional, ejercer su autonomía, sostener relaciones significativas, participar activamente en la comunidad y dotar de sentido a su proyecto vital, incluso en situaciones de fragilidad o dependencia. En este sentido, la vida plena no se concibe únicamente como un resultado individual, sino como un proceso relacional y corresponsable, que requiere de entornos sociales e institucionales que favorezcan la dignidad, la equidad y la participación. Así, el envejecimiento deja de interpretarse como una etapa de declive para entenderse como un proceso diverso y dinámico, en el que las políticas públicas tienen la función de crear condiciones que permitan trayectorias de vida satisfactorias y con sentido.

Este enfoque se sustenta en la satisfacción de un conjunto de necesidades básicas universales e interdependientes, cuya cobertura resulta imprescindible tanto para el bienestar individual como para la cohesión social. Estas necesidades abarcan seis dimensiones clave: a) las necesidades fisiológicas, motrices y de salud; b) las de seguridad y protección; c) las relacionadas con el conocimiento, la tecnología y el cuidado del entorno; d) las afectivas, sociales y comunitarias; e) las lúdicas, estéticas y de ocio; y f) la necesidad de sentido vital (Helduak Adi!, 2020; Aptes, Fundación Aubixa y Helduak Adi!, 2021). La atención equilibrada a estas dimensiones permite avanzar hacia vidas plenas diversas, en las que las personas puedan desarrollar sus capacidades, ejercer su autonomía y contribuir al bien común. Asimismo, este enfoque incorpora de manera transversal la perspectiva de género, reconociendo las desigualdades existentes en las trayectorias de vida y en las experiencias de envejecimiento.

Por otro lado, la dimensión intergeneracional ha adquirido una relevancia creciente en las políticas contemporáneas de envejecimiento. En este contexto, numerosos marcos internacionales y europeos

promueven el fortalecimiento de las relaciones entre generaciones como un factor clave para la cohesión social, la sostenibilidad de los sistemas de bienestar y la construcción de sociedades inclusivas, como se ha descrito en el análisis de planes. La relevancia de la dimensión intergeneracional en las políticas públicas vascas ha quedado reforzada en los últimos años, hasta convertirse en una de las prioridades de actuación del Gobierno Vasco.

En esta estrategia, la solidaridad intergeneracional constituye el segundo gran pilar y se plantea como un marco estructurante para el conjunto de las políticas de envejecimiento. Desde esta perspectiva, el envejecimiento no se concibe como una cuestión exclusiva de las personas mayores, sino como un desafío colectivo que interpela al conjunto de la sociedad y a todas las etapas del ciclo vital. La Estrategia promueve, por tanto, el fortalecimiento de las relaciones entre generaciones mediante el impulso de espacios de encuentro, cooperación y apoyo mutuo, favoreciendo la transmisión de conocimientos, valores y cuidados en un contexto de corresponsabilidad social.

Ambos enfoques, vida plena y solidaridad intergeneracional, se configuran así como columnas vertebrales de una política pública que aspira a responder de manera integral a los retos y oportunidades de una sociedad cada vez más longeva.

7.4. Principios y líneas estratégicas

Los principios de una estrategia son aquellas cuestiones transversales, no negociables y que se desea que estén presentes en las acciones de los proyectos tractores derivados de aquella. Las líneas estratégicas, por su parte, priorizan las cuestiones que se pretende abordar con el fin de responder a los retos que se presentan y avanzar en el camino de una sociedad para todas las personas, independientemente de su edad.

Para definir los principios y líneas de la Estrategia, se tuvieron en cuenta tres consideraciones. Primero, se repasaron los principios y líneas estratégicas de la estrategia anterior y se validó su vigencia en la consulta a expertos. En las encuestas realizadas, se obtuvo una valoración alta (8 de 10, en promedio) sobre la vigencia de los principios de la estrategia precedente, siendo el de solidaridad el mejor valorado y el de co-creación, el que obtuvo menor puntuación. En cuanto a las líneas estratégicas, se obtuvo una valoración similar, siendo el eje de “promoción de la calidad y sostenibilidad de los apoyos” el que obtuvo mayor valoración.

Lo segundo fue el contraste con los principios y enfoques de otros planes y estrategias para validar su vigencia y corroborar que se estuvieran considerando los principales. Para ello, se identificaron elementos comunes por grupos de estrategias (cuadro 1).

Cuadro 1. Principios y enfoques según ámbito de actuación	
Ámbito	Principios y enfoques
Global	- Perspectiva de derechos humanos - Inclusión y participación - Salud y bienestar - Autonomía y cuidado - Entorno amigable/adaptado - Responsabilidad compartida
Europeo	- Perspectiva de derechos y equidad - Enfoque de prevención - Autonomía y cuidados centrados en la persona - Solidaridad intergeneracional - Mejora de condiciones de personas cuidadoras - Potencialidad de la longevidad
Otros países	- Enfoque basado en derechos y autonomía - Permanencia en el hogar y cuidados comunitarios - Transformación de los sistemas de cuidados - Prevención y salud pública - Innovación y digitalización - Participación y corresponsabilidad - Información fiable e investigación - Políticas de empleabilidad
Euskadi	- Envejecimiento activo y vida plena - Fomento de la autonomía - Dimensión comunitaria de los cuidados y desinstitucionalización - Universalidad y solidaridad de los cuidados - Condiciones de las personas cuidadoras - Igualdad de género y equidad - Transversalidad e interacción con diversos sectores y agentes

Fuente: Fundación Matia

En tercer lugar, el análisis de esa información en el grupo de trabajo dio como resultado la definición de los principios de la Estrategia. Además, como aportación, se consensó en clasificarlos en tres dimensiones que se complementan e interrelacionan.

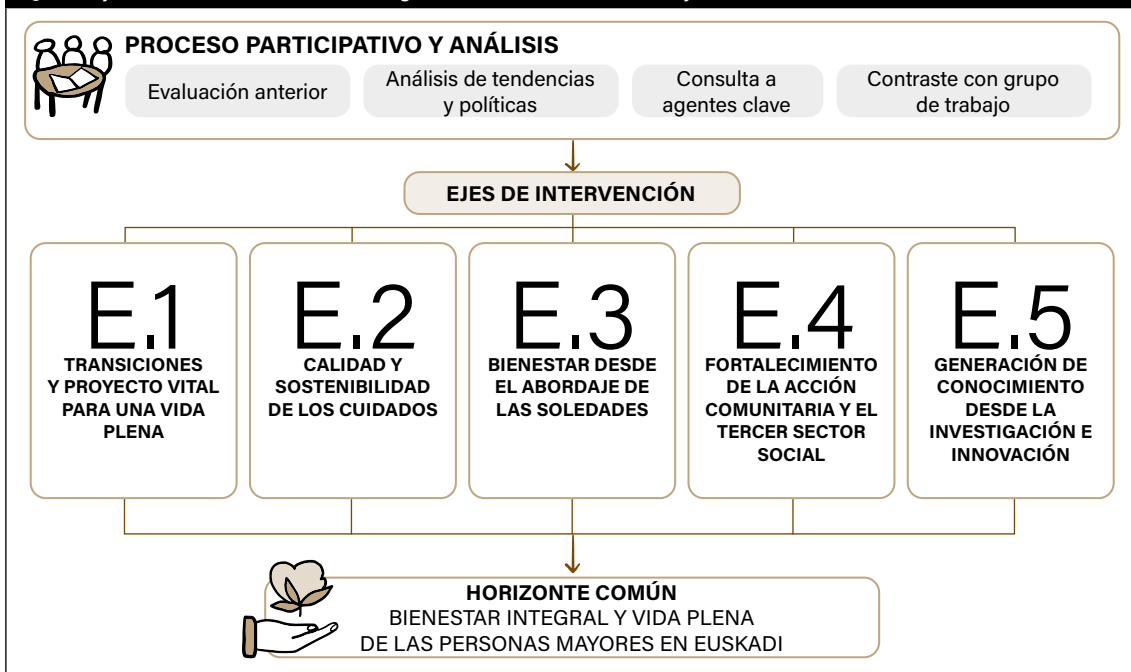
1. Dimensión personal: principios que ponen a la persona como centro y como fin en sí misma, como la autorrealización y diversidad.
2. Dimensión comunitaria: principios relacionados con la comunidad como espacio donde se desarrollan las sociales. Aquí se encuentran la igualdad, equidad, solidaridad y participación.
3. Contexto y entornos: es la dimensión donde el principio de sostenibilidad genera la posibilidad de desarrollo de las dos dimensiones anteriores.

7.5. Ejes de intervención

Los ejes de intervención configuran las principales dimensiones analíticas y operativas que estructuran la Estrategia. Cada eje establece un marco específico de intervención en torno a objetivos definidos y a transformaciones orientadas al cambio. Estos ejes mantienen una relación directa con el enfoque y el objetivo general de la Estrategia, y se operativizan a través de las actuaciones concretas desarrolladas mediante los proyectos tractores, que constituyen su principal instrumento de implementación.

El objetivo general de la Estrategia es “promover el bienestar integral de todas las personas mayores, teniendo en cuenta la perspectiva de género e incluyendo a aquellas que necesitan cuidados, desde el impulso de iniciativas innovadoras que faciliten el desarrollo de los proyectos de vida, la vida plena, la solidaridad intergeneracional y las comunidades inclusivas”. Para lograr este objetivo, la Estrategia se estructura en cinco ejes (figura 4): 1) facilitar las transiciones y el desarrollo del proyecto vital que favorezcan una vida plena en comunidad;

Figura 4. Ejes de intervención de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029



Fuente: Fundación Matia

2) promover la calidad y sostenibilidad de los cuidados; 3) fomentar el bienestar desde el abordaje de las soledades; 4) fortalecer la acción comunitaria y del tercer sector social y, por último, 5) generar conocimiento desde la investigación e innovación.

El proceso de definición de los nuevos ejes parte de una reflexión crítica sobre los ejes anteriores y de su actualización, lo que permite mantener aquellos ámbitos consolidados y reformular otros para responder a los nuevos retos. En términos de similitud, esta estrategia y la anterior comparten un marco común centrado en la promoción de la autonomía, la participación social, el desarrollo del proyecto vital, la mejora de los cuidados y la generación de conocimiento, manteniendo una estructura de cinco ejes como instrumento de ordenación. En particular, se observa una continuidad directa en los ejes de "transiciones y proyecto vital para una vida plena" y de "generación de conocimiento desde la investigación y la innovación", que se mantienen de forma sustancial en la nueva estrategia, consolidando su papel como pilares estructurales.

Sin embargo, la comparación respecto a la estrategia anterior también revela una evolución significativa en la articulación de los contenidos. El eje "calidad y sostenibilidad de los cuidados" de la Estrategia 2026-2029 integra y amplía los anteriores ejes de "autonomía y fragilidad" y "atención y cuidados", adoptando un enfoque más sistémico que combina prevención, apoyos y organización de los cuidados en una misma lógica. De forma similar, el eje de "fortalecimiento de la acción comunitaria y del tercer sector social" reconfigura el anterior eje de "ciudadanía activa", ampliando su alcance desde la participación individual hacia una perspectiva más centrada en las redes comunitarias, la gobernanza colaborativa y el papel del tejido social. Como principal novedad, la nueva estrategia incorpora un eje específico de "bienestar desde el abordaje de las soledades". Este nuevo eje introduce una mirada más explícita y transversal sobre la soledad, abordada desde enfoques preventivos, comunitarios e intergeneracionales, lo que refleja una mayor sensibilidad hacia los determinantes relacionales del bienestar.

Además, cada uno de los ejes estratégicos definidos responde al proceso de análisis desarrollado, basado en la revisión de tendencias, la consulta a agentes y el contraste con el grupo de trabajo:

- El eje de "transiciones y proyecto vital para una vida plena" se vincula con la tendencia hacia una creciente diversidad de trayectorias vitales, aborda la necesidad de acompañar los cambios asociados al envejecimiento y promueve la participación activa y el sentido de propósito en las distintas etapas del ciclo de vida.
- El eje de "calidad y sostenibilidad de los cuidados" responde a las transformaciones en el ámbito de los cuidados, avanzando hacia modelos más comunitarios, personalizados y corresponsables,

en línea con la creciente complejidad de las necesidades de apoyo.

- El eje de "bienestar desde el abordaje de las soledades" emerge como respuesta específica a la necesidad del abordaje de la soledad, incorporando una perspectiva preventiva, comunitaria e intergeneracional que amplía el foco tradicional de las políticas sociales. Tiene en cuenta la diversidad de experiencias de soledad, más allá de lo que supone vivir en solitario o el aislamiento social.
- El eje de "fortalecimiento de la acción comunitaria y del tercer sector social" se alinea con el de incremento de la participación social, las asociaciones y la necesidad de contribuir a la sociedad, reconociendo el papel clave de los entornos de proximidad y del tejido asociativo en la cohesión social y la generación de comunidades inclusivas.
- El eje "generación de conocimiento desde la investigación y la innovación" responde a la necesidad creciente de disponer de datos, evidencia y sistemas de información, abordando ámbitos aún poco estudiados como las relaciones intergeneracionales, la diversidad sexual en envejecimiento o los itinerarios de cuidados, reforzando así la capacidad de las políticas públicas para adaptarse a los nuevos contextos sociales.

7.6. Proyectos tractores

Los proyectos tractores constituyen el principal instrumento de implementación de la Estrategia, concebidos como iniciativas orientadas a producir cambios concretos, medibles y evaluables a corto y medio plazo. La Estrategia integra un total de dieciséis proyectos, que combinan proyectos de continuidad, que consolidan avances previos, con nuevas iniciativas que impulsan la innovación y la adaptación a retos emergentes, en el marco de una estrategia abierta y dinámica.

Un rasgo destacado de estos proyectos es su carácter colaborativo: una parte significativa se desarrolla en cooperación con otros agentes y en coordinación con iniciativas complementarias, lo que favorece la generación de sinergias y amplifica sus efectos. Asimismo, el modelo refuerza la participación de las personas mayores, avanzando hacia enfoques corresponsables, en los cuales, además de ser beneficiarias, intervienen en distinto grado en el diseño y desarrollo de las actuaciones.

Cada proyecto tractor contribuye, de forma directa o indirecta, al desarrollo de las líneas estratégicas y al logro de sus objetivos, y pueden incidir simultáneamente en varios ejes. En este sentido, los proyectos no se conciben como intervenciones aisladas, sino como instrumentos interconectados que articulan la Estrategia y permiten su implementación de manera integrada. La vinculación de los proyectos

tractores con los distintos ejes refleja, por tanto, su carácter transversal y su capacidad para abordar de forma conjunta los ámbitos de actuación definidos en la Estrategia (cuadro 2).

Cuadro 2. Proyectos tractores según eje estratégico					
	E1	E2	E3	E4	E5
Agenda Nagusia	✓	✓	✓	✓	✓
BetiON	✓	✓	✓		✓
Biziaria					✓
Bizihabi	✓		✓	✓	
Estrategia Vasca de Diversidad Sexual y de Género	✓				
Euskadi Lagunkoia Berria	✓		✓	✓	✓
Helduak Zabaltzen	✓		✓	✓	✓
Plan Transversal de Cuidados	✓	✓	✓	✓	✓
Programa de <i>cohousing</i>	✓		✓		
Proyecto para la prevención de la soledad no deseada en pequeños municipios rurales	✓	✓	✓	✓	✓
SoleLab	✓		✓	✓	✓
Subvenciones para el fomento de actividades del tercer sector*				✓	✓
Talento Senior Solidario	✓			✓	
Transis Lab 1	✓	✓	✓	✓	✓
Transis Lab 2	✓	✓	✓	✓	✓
Zaindoo		✓	✓		

* Aunque en las subvenciones anuales a proyectos del tercer sector se puedan ejecutar iniciativas que se relacionen con todos los ejes, aquí se vincula exclusivamente con el eje 4, en el que se pone el foco principal en el fortalecimiento del tercer sector social.

Fuente: Fundación Matia

Destacan, por un lado, iniciativas con un carácter transversal, como la Agenda Nagusia, el Plan Transversal de Cuidados o los proyectos Transis Lab, que inciden en los cinco ejes y articulan dimensiones clave como la participación, los cuidados, la comunidad y la generación de conocimiento. Por otro lado, hay proyectos más focalizados, que responden a desafíos específicos, como la teleasistencia y el apoyo a personas cuidadoras (BetION, Zaindoo), la lucha contra la soledad y la promoción de relaciones intergeneracionales (Bizihabi, Solelab) o el fortalecimiento del tejido comunitario y del tercer sector (Euskadi Lagunkoia, subvenciones al tercer sector). Asimismo, iniciativas como Biziaria refuerzan

el eje de conocimiento e innovación, mientras que el *cohousing* o programas como Talento Senior Solidario fortalecen la participación y el proyecto vital. En conjunto, esta diversidad de proyectos muestra una estructura estratégica multinivel, en la que los ejes se operacionalizan mediante intervenciones complementarias que abordan de manera sinérgica las distintas dimensiones del bienestar y la vida plena.

La evaluación de la Estrategia se articula mediante una recogida anual de indicadores cuantitativos y cualitativos, cuyos resultados serán analizados por una comisión de seguimiento (cuadro 3). Este sistema permitirá medir el grado de avance de los ejes estratégicos a través del desarrollo de los proyectos tractores vinculados a cada uno de ellos. Asimismo, la evaluación incorpora indicadores orientados a analizar la contribución de los proyectos a la satisfacción de las necesidades básicas para una vida plena y a la promoción de la solidaridad intergeneracional, garantizando así la coherencia entre la implementación de las acciones y el marco conceptual que sustenta la Estrategia.

La evaluación también incorpora otros aspectos especialmente relevantes para el modelo de gobernanza de la Estrategia, como el grado de participación de las personas mayores en los proyectos, la colaboración con otros agentes y la transversalidad entendida como la cooperación entre proyectos tractores. Estos elementos permiten valorar no solo el cumplimiento de objetivos, sino también la capacidad de crear sinergias e impacto colectivo. De manera específica, se busca analizar el papel de las personas mayores en los procesos de diseño, desarrollo y toma de decisiones de las iniciativas, avanzando hacia un modelo basado en el trabajo con las personas mayores, en coherencia con los objetivos de la propia estrategia.

Cuadro 3. Propuesta de indicadores de seguimiento	
Nombre	Tipo de indicador
Consecución de objetivos	Binario (sí/no)
Consecución de metas	% de cumplimiento
Vinculación con necesidades fundamentales de vida plena (fisiológica, motrices y de salud; seguridad y protección; conocimiento y uso de la tecnología; afectivas, sociales y comunitarias; lúdicas, estéticas y ocio; sentido de la vida)	Binario por cada necesidad (sí/no)
Vinculación con ejes estratégicos*	Cuantitativo
Vinculación con la solidaridad intergeneracional	Binario (sí/no) y cualitativo
Forma de participación de las personas mayores	Binario (sí/no) y cualitativo
Transversalidad con otros proyectos tractores	Binario (sí/no) y cualitativo
Colaboración con otros agentes	Binario (sí/no) y cualitativo

* Cada proyecto presentará el indicador que se ajuste a su naturaleza y la posibilidad de obtener información.

Fuente: Fundación Matia

A través de este proceso de evaluación y seguimiento, se busca hacer de la Estrategia una herramienta dinámica y activa que vaya respondiendo a los retos que se van planteando a lo largo de los años en que estará vigente.

8. Conclusiones

La incorporación de la participación de las personas mayores en el diseño de las políticas públicas constituye un elemento clave en la transición hacia modelos de co-gobernanza. En este sentido, los enfoques contemporáneos en políticas de envejecimiento subrayan la importancia de integrar el conocimiento experiencial de las personas mayores en los procesos de planificación, no solo como mecanismo de legitimación, sino también como vía para mejorar la pertinencia, eficacia y sostenibilidad de las intervenciones. La literatura internacional subraya de manera consistente la importancia de integrar a las personas mayores en los procesos de formulación de políticas públicas como un principio de buena gobernanza y de adecuación a las realidades del envejecimiento. En este sentido, las orientaciones de la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa (Unece, 2021) destacan que la participación significativa supone la implicación activa de las personas mayores en todas las fases del ciclo de las políticas, desde el diseño hasta la implementación y evaluación, mediante procesos inclusivos, deliberativos y sostenidos en el tiempo. Asimismo, estos marcos enfatizan la necesidad de garantizar la diversidad de voces, superar barreras estructurales y dotar de recursos y capacidades a los procesos participativos, considerándolos un elemento clave para integrar el envejecimiento en la acción pública. La implicación de las personas mayores en la elaboración de políticas contribuye a mejorar la calidad, legitimidad y eficacia de las intervenciones públicas, al incorporar conocimiento experiencial y favorecer la adaptación de las respuestas a las necesidades reales de las personas (Falanga *et al*, 2020).

En los distintos planes y estrategias de Euskadi, la participación de las personas mayores ha sido clave para contribuir al diagnóstico de sus propias necesidades, a la definición de prioridades y a la co-creación de soluciones. El papel de la participación de las personas mayores en el diseño de las estrategias de envejecimiento en Euskadi ha evolucionado de manera progresiva hacia formas cada vez más estructuradas e inclusivas. Así, se ha pasado de una participación más limitada y fundamentalmente consultiva, hasta la presente estrategia, donde se ha consolidado un enfoque participativo que ha incorporado metodologías diversas (grupos, entrevistas, consultas y espacios de contraste) en las que las personas mayores han sido clave. La implicación activa de las personas mayores, junto con agentes institucionales, sociales y expertos, ha permitido integrar conocimiento experiencial y técnico.

Entre las limitaciones del estudio, cabe señalar que la consulta a agentes obtuvo un nivel de respuesta moderado, lo que pudo limitar la diversidad de perspectivas recogidas. No obstante, ello se compensó parcialmente mediante la combinación de distintas fuentes de información.

Por otro lado, el proceso de diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029 confirma la consolidación de un cambio de paradigma en las políticas públicas de envejecimiento en Euskadi, que pasan desde enfoques centrados en la atención y la dependencia hacia modelos orientados al bienestar integral, la vida plena y la participación activa de las personas mayores. Este nuevo enfoque se sustenta en una visión multidimensional del envejecimiento, en la que la autonomía, las relaciones sociales, el sentido vital y la pertenencia comunitaria adquieren un papel central.

Además, el análisis de tendencias pone de manifiesto que, aunque existen datos consolidados sobre variables demográficas, sociales, de salud o de dependencia, existen lagunas relevantes en dimensiones clave como la diversidad sexual en la vejez o las dinámicas intergeneracionales, lo cual evidencia la necesidad de reforzar la generación de conocimiento y el desarrollo de sistemas de datos más ajustados a la complejidad de la longevidad, siempre teniendo en cuenta la necesidad de datos desagregados por género.

Asimismo, la articulación de la Estrategia en cinco ejes interconectados y su despliegue mediante proyectos tractores refleja una aproximación sistémica y multinivel, capaz de integrar dimensiones individuales, comunitarias e institucionales. Esta estructura favorece la traducción de los objetivos estratégicos en acciones concretas, al tiempo que permite abordar de manera simultánea los distintos determinantes del bienestar en la vejez. No obstante, la diversidad y amplitud de los proyectos tractores plantea retos relevantes en términos de evaluación. En este sentido, resulta imprescindible avanzar hacia sistemas de seguimiento que combinen indicadores específicos y comunes, incorporen dimensiones cualitativas y permitan valorar no solo la ejecución, sino también los efectos reales en la vida de las personas mayores.

En conjunto, los resultados subrayan la necesidad de seguir avanzando hacia políticas públicas más integrales, basadas en evidencia, centradas en la persona y construidas desde la participación. Esto implica reforzar los sistemas de información, profundizar en el conocimiento de realidades emergentes y consolidar espacios de gobernanza colaborativa que permitan adaptar las respuestas públicas a una sociedad cada vez más longeva, diversa y compleja.

Agradecimientos

Este trabajo se enmarca en el proceso de diseño de la Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029, impulsado y liderado por el Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico del Gobierno Vasco, el cual agradece la contribución de las entidades y personas participantes en el Euskadiko Adinekoen Batzordea y de los agentes consultados a lo largo del proceso, así como a la Fundación Matia, por la asistencia técnica ofrecida durante el proceso de elaboración.

Bibliografía referenciada

- APTES; FUNDACIÓN AUBIXA y HELDUAK ADI! (2021): *Zaharberri: reflexiones para una vida plena en la vejez*, s. l., Aptes; Fundación Aubixa y Helduak Adi!, <https://zaharberri.org/wp-content/uploads/2022/07/ZAHARBERRI_ES.pdf>.
- BUNDESMINISTERIUM FÜR FAMILIE, SENIOREN, FRAUEN UND JUGEND (s. f.): *The National Dementia Strategy for Germany*, Berlín, Deutsches Zentrum für Altersfragen, <<https://www.nationale-demenzstrategie.de/english/>>.
- COMISIÓN EUROPEA (2022): *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre la Estrategia Europea de Cuidados*, SWD(2022) 440 final, Bruselas, Comisión Europea, <<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX:52022DC0440>>.
- (s. f.): *Equidad intergeneracional* [página web], s. l., Comisión Europea, <https://citizens.ec.europa.eu/intergenerational-fairness_es>.
- CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS (2025): *Grupo de trabajo intergubernamental de composición abierta para la elaboración de un instrumento jurídicamente vinculante sobre la promoción y protección de los derechos humanos de las personas de edad*, A/HRC/58/L.24, Naciones Unidas <<https://digitallibrary.un.org/record/4079431>>.
- DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO (2026): *Estrategia Vasca con las Personas Mayores 2026-2029*, s. l., Gobierno Vasco, <https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/estrategia_mayores/es_def/adjuntos/MEMORIA_ESTRATEGIA_VASCA_MAYORES_cas_WEB.pdf>.
- DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES (2014, 2020 y 2022): *Índice de envejecimiento activo*, s. l., Gobierno Vasco.
- (2022a): *Encuesta de Demanda de Servicios Sociales / Encuesta de Necesidades Sociales. EDSS-ENS 2022*, s. l., Gobierno Vasco.
- (2023): *II Plan Estratégico de Servicios Sociales de la CAPV 2023-2026*, s. l., Gobierno Vasco, <<https://www.euskadi.eus/plan-gubernamental/13-ii-plan-estrategico-de-servicios-sociales/web01-a2gizar/es/>>.
- DEPARTAMENTO DE SALUD (2023): "Evolución de la esperanza de vida libre de discapacidad y con discapacidad, 2013-2023", *Encuesta de Salud del País Vasco 2023*, s. l., Gobierno Vasco.
- DEPARTMENT OF HEALTH, DISABILITY AND AGEING (s. f.): *My Aged Care* [página web], s. l., Commonwealth of Australia, <<https://www.myagedcare.gov.au/>>.
- DERKX, P. y MACHIELSE, A. (2017): "Meaningful aging: new conceptual and empirical insights", *Innovation in Aging*, vol. 1, supl. 1, pág. 1293, <<https://doi.org/10.1093/geroni/igx004.4723>>.
- DIPUTACIÓN FORAL DE ÁLAVA (2023): *Araba a Punto 2023-2027* [página web], s. l., Diputación Foral de Álava, <<https://arabaapunto.eus/>>.
- DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA (s. f.): *Estrategia BizkaiSare2030*, <<https://www.bizkaia.eus/es/tema-detalle/-/edukia/dt/12810>>.
- DIPUTACIÓN FORAL DE GIPUZKOA (s. f.): *Libro verde. Gipuzkoa: la transición hacia la residencia del futuro*, s. l., Diputación Foral de Gipuzkoa <<https://www.behagi.eus/files/informes/libro-verde.pdf>>.
- DIRECCIÓN DE SALUD (2021): *Estrategia de Atención Sociosanitaria de Euskadi 2021-2024*, s. l., Gobierno Vasco, <https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/doc_sosa_sociosanitario_estrat/es_def/adjuntos/estrategia_sociosanitaria_es_web.pdf>.

- EUSTAT (2022a): *Encuesta de Capital Social*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2022b): "Población de 55 y más años que ha utilizado internet en la C.A. de Euskadi, 2003-2022", *Encuesta de la Sociedad de la Información*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2023a): "Índice sintético de fecundidad y edad media a la maternidad en la C.A. de Euskadi, 2013-2023", *Indicadores para el análisis de los fenómenos demográficos*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2023b): "Esperanza de vida al nacimiento en la C.A. de Euskadi por año, según territorio histórico y sexo, 1975-2023", *Indicadores demográficos anuales*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2023c): "Nivel educativo de la población de 65 y más años en Euskadi, 2023", *Censo de Población y Viviendas*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2024a): "Población de la C.A. de Euskadi por año de nacimiento, según territorio histórico y sexo. 01/01/2024", *Censo de Población y Viviendas*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2024b): *Proyecciones de población de 65 y más y de 80 y más años en la CAPV, 2020-2070*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2024c): "Personas de 65 y más años que viven solas en la C.A. de Euskadi por sexo. 01/01/2024", *Censo de Población y Viviendas*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- (2024d): "Familias de la C.A. de Euskadi de 60 y más años por relaciones familiares, relaciones con amistades, actividades sociales y participación voluntaria, 1989-2024", *Encuesta de Condiciones de Vida*, Vitoria-Gasteiz, Eustat-Instituto Vasco de Estadística.
- FALANGA, R.; CEBULLA, A.; PRINCIPI, A. y SOCCI, M. (2020): "The participation of senior citizens in policy-making: patterning initiatives in Europe", *International Journal of Environmental Research and Public Health*, vol. 18, n.º 1, 34, <<https://doi.org/10.3390/ijerph18010034>>.
- FEDERACIÓN ESTATAL LGTBI+ (2023): *I Informe socioeconómico del colectivo LGTBI+ en España*, s. l., Federación Estatal LGTBI+, <https://felgtbi.org/wp-content/uploads/2023/11/I-Informe-Estado-socioeconomico_felgtbi.pdf>.
- FRANCIA (2024): "Loi n° 2024-317 du 8 avril 2024 portant mesures pour bâtir la société du bien-vieillir et de l'autonomie", *Journal Officiel de la République*, TSSX2310018L, 09-04-2024, <<https://www.legifrance.gouv.fr/jorf/id/JORFTEXT000049385823>>.
- FUNDACIÓN ADINBERRI (s. f.): *Adinberri* [página web], Donostia, Fundación Adinberri, <<https://www.adinberri.eus/>>.
- GOBIERNO VASCO (2021): *Estrategia Sociosanitaria de Apoyo a las Familias cuidadoras 2021-2030*, s. l., Gobierno Vasco, <https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/xileg_planes_departamentales/es_def/ESAFc_210503.pdf>.
- (2023a): "El grupo de trabajo de Políticas Sociales de la Mesa de Diálogo Social impulsa un pacto de país por los cuidados en Euskadi", *Irekia*, 19-04-2023, <<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/85131-grupo-trabajo-politicas-sociales-mesa-dialogo-social-impulsa-pacto-pais-por-los-cuidados-euskadi>>.
- (2023b): "La Mesa de Diálogo Civil alcanza un acuerdo sobre las bases del futuro pacto de país por los cuidados", *Irekia*, 23-12-2023, <<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/90569-mesa-dialogo-civil-alcanza-acuerdo-sobre-las-bases-del-futuro-pacto-pais-por-los-cuidados>>.
- (2023c): *Plan de Salud Euskadi 2030*, Vitoria-Gasteiz, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, <https://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/publicaciones_departamento/es_def_adjuntos/plan-salud-2030.pdf>.
- (2024a): "Las diputaciones forales, los ayuntamientos de las tres capitales y el Gobierno Vasco firman un acuerdo institucional para un futuro pacto de país por los cuidados", *Irekia*, 22-02-2024, <<https://www.irekia.euskadi.eus/es/news/91737-las-diputaciones-forales-los-ayuntamientos-las-tres-capitales-gobierno-vasco-firman-acuerdo-institucional-para-futuro-pacto-pais-por-los-cuidados>>.
- (2024b): "Estrategia Vasca 2030 para el Reto Demográfico", *Euskadi.eus*, s. l., Gobierno Vasco, 19-02-2024, <<https://www.euskadi.eus/estrategia-vasca-2030-para-el-reto-demografico/web01-ejdeduki/es/>>.
- (2024c): *Programa de gobierno 2024-2028*, s. l., Gobierno Vasco, <https://bideoak2.euskadi.eus/paginas/page_98299/Programa_Gobierno_2024-2028_es.pdf>.
- (s. f.): *Estrategia de Promoción del Tercer Sector Social de Euskadi*, s. l., Gobierno Vasco, <https://www.euskadi.eus/contenidos/noticia/xileg_planes_departamentales/es_def/ESTRATEGIA-DE-PROMOCION-DEL-TERCER-SECTOR-SOCIAL-DE-EUSKADI.pdf>.
- (s. f.): *Pacto Vasco de Salud de Euskadi*, s. l., Gobierno Vasco, <<https://www.euskadi.eus/gobierno-vasco/-/pacto-vasco-de-salud-de-euskadi/>>.
- GOUVERNEMENT DU CANADA (2025): "L'initiative Bien vieillir chez soi" [página web], s. l., Gouvernement du Canada, <<https://www.canada.ca/fr/emploi-developpement-social/nouvelles/2025/02/linitiative-bien-vieillir-chez-soi.html>>.
- GRUPO DE DELIBERACIÓN DE NUEVA CULTURA POLÍTICA (coord.) (s. f.): *Personalización 2030. Guía de indicadores de personalización de los servicios sociales de Gipuzkoa*, Donostia, Diputación Foral de Gipuzkoa, <https://www.behagi.eus/files/informes/personalizacin-2030_es.pdf>.
- HELDUAK ADI! (2020): *Bizitza Betea. Bases del plan integral y marco del Plan de Formación para el Desarrollo de la Vida Plena de las Personas Mayores*, s. l., <<https://www.helduakadi.eus/wp-content/uploads/2021/06/Bizitza-betea-Vida-plena-06072020.pdf>>.
- INE (2023): "Índice sintético de fecundidad. País Vasco, 1975-2023", *Indicadores demográficos*, s. l., Instituto Nacional de Estadística.

- (2024): "Población de España por año de nacimiento. 01/01/2024", *Censo de Población y Viviendas*, s. l., Instituto Nacional de Estadística.
- LOU, V. W. Q. (2022): "Meaningful aging: a relational conceptualization, intervention, and its impacts", *Social Sciences*, vol. 11, n.º 1, 10, <<https://doi.org/10.3390/socsci11010010>>.
- MINISTRY OF SOCIAL AFFAIRS AND HEALTH (2020): *National Programme on Ageing to 2030: for an age-competent Finland*, Helsinki, Ministry of Social Affairs and Health, <https://julkaisut.valtioneuvosto.fi/bitstream/handle/10024/162596/STM_2020_38_J.pdf>.
- NACIONES UNIDAS (1982): *Report of the World Assembly on Ageing*, Nueva York, Naciones Unidas, <<http://www.un.org/esa/socdev/ageing/documents/Resources/VIPEE-English.pdf>>.
- (2003): *Declaración Política y Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento. Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento*, Nueva York, Naciones Unidas, <<https://www.un.org/esa/socdev/documents/ageing/MIPAA/political-declaration-sp.pdf>>.
- OEА (2015): *Convención interamericana sobre la protección de los derechos de las personas mayores*, s. l., Organización de Estados Americanos, <https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf>.
- OFICINA DE LA OMS PARA EUROPA (2024): *State of long-term care: conceptual framework for assessment and continuous learning in long-term care systems*, Copenhagen, Oficina de la Organización Mundial de la Salud para Europa, <<https://iris.who.int/handle/10665/378335>>.
- OMS (2024): *From loneliness to social connection*, Ginebra, Organización Mundial de la Salud, <<https://iris.who.int/handle/10665/381746>>.
- (s. f.): *Década del envejecimiento saludable 2020-2030* [página web], s. l., Organización Mundial de la Salud <<https://www.who.int/es/initiatives/decade-of-healthy-ageing>>.
- UK GOVERNMENT (2025): *10 year health plan for England: fit for the future*, s. l., UK Government, <<https://www.gov.uk/government/publications/10-year-health-plan-for-england-fit-for-the-future>>.
- UNECE (2021): *Guidelines for mainstreaming ageing*, Ginebra, Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, <<https://unece.org/population/publications/guidelines-mainstreaming-ageing>>.
- (2022): *MIPAA/RIS +20 20 years of action towards creating societies for all ages in the UNECE region*, Ginebra, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas, <<https://unece.org/statistics/documents/2022/06/reports/mipaaris-20-20-years-action-towards-creating-societies-all>>.
- UNIÓN EUROPEA (2000): "Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea", *Diario Oficial de la Unión Europea*, C 083, 30-03-2010, págs. 389-403, <https://data.europa.eu/eli/treaty/char_2010/oj>.